

		ACTA DE PUBLICACIÓN DE EVALUACIÓN CURRICULAR
Código	Versión	
S01.ORH.FR.076	02	

PROCESO CAS N° 257 - 2024 - MIGRACIONES

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (*):

Será de carácter eliminatorio entre sí, el incumplimiento de uno de los criterios de evaluación A), B) ó C).

A) REVISIÓN DE DOCUMENTOS:

1	Formato de Hoja de vida
2	Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades.

C) REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:

La experiencia laboral será considerada de acuerdo a lo señalado en las Bases del Proceso CAS.

6	Experiencia general: mínima de cinco (05) años en el sector público y/o privado.
7	Experiencia específica: mínima de tres (03) años en puesto y/o función y/o materia, en el sector público y/o privado, de los cuales dos (02) años, en el sector público.

B) REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA, CAPACITACIÓN y/u OTROS

3	Título otorgado por universidad en las carreras de Ingeniería de Computación e Informática o Ingeniería de Sistemas y Computación o Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Informática o Ingeniería de Software o afines por la formación; o • Bachiller otorgado por universidad en las carreras de Ingeniería de Computación e Informática o Ingeniería de Sistemas y Computación o Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Informática o Ingeniería de Software o afines por la formación, y con estudios concluidos (egreso) de Maestría en Ingeniería de Software o Sistemas Informáticos.
4	Programa de Especialización o Diplomado en Programación de Sistemas en Java o Angular o .NET o C++ o Python o Desarrollo de aplicaciones JAVA o .NET.
5	Curso en Modelamiento de Datos o Tecnología de la Información o Microservicios o .NET o C# o Diseño web CSS3. (24 horas continuas o 40 horas acumuladas).

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO	DETALLE	ENTREVISTA FECHA Y HORA
1	ALARCÓN CARRASCO, MARCO MILTON	NO CALIFICA	NO ACREDITA REQUISITOS N° 03 Y 05	-
2	ARTICA GERONIMO, DANTE CIRO	NO CALIFICA	NO CUMPLE REQUISITO N° 02	-
3	CACERES MAMANI, JOSE JAVIER	NO CALIFICA	NO CUMPLE REQUISITO N° 02	-
4	CANDELA PECHE, MIGUEL	NO CALIFICA	NO CUMPLE REQUISITOS N° 01 Y 02	-
5	CASTILLO SAAVEDRA, RENATO	NO CALIFICA	NO CUMPLE REQUISITOS N° 01 Y 02	-
6	CHAVEZ ACOSTA, CARLOS FRANCISCO	NO CALIFICA	NO CUMPLE REQUISITOS N° 01 Y 02	-
7	CHILON SAAVEDRA, WILLIAM JHON	NO CALIFICA	NO CUMPLE REQUISITO N° 02	-
8	LUCIANO SUSANO, PROSPERO	NO CALIFICA	NO CUMPLE REQUISITO N° 02	-
9	MOLINA BENDEZU, JEAN CARLOS	NO CALIFICA	NO CUMPLE REQUISITO N° 02	-
10	SERNAQUE SULLON, JOSE HUMBERTO	NO CALIFICA	NO ACREDITA REQUISITOS N° 04 Y 05	-
11	TACO NAVARRO, GROVER OMAR	NO CALIFICA	NO CUMPLE REQUISITOS N° 01 Y 02	-
12	VILLEGAS MENDOZA, GUSTAVO GARDY	NO CALIFICA	NO CUMPLE REQUISITOS N° 01 Y 02	-

A LOS POSTULANTES QUE CALIFICAN

- Los postulantes que pasan a la Etapa de **Entrevista** realizarán la misma en **modalidad virtual** en el horario y fecha establecida.
- El postulante deberá presentarse con su DNI, al inicio de la videollamada.
- El postulante recibirá un correo electrónico con el enlace a la videollamada, al correo registrado.
- El postulante deberá presentarse con cinco (05) minutos de anticipación para el registro correspondiente.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- Habilitar un ambiente adecuado que evite cualquier distracción, sin la presencia y/o acompañamiento de terceras personas.
- El/La postulante deberá contar con un dispositivo electrónico (Celular, laptop, Tablet o PC de escritorio) con acceso a internet, cámara de video y audio, los cuales deberán tener encendido durante todo el desarrollo de la entrevista, caso contrario será descalificado del proceso.
- Durante la entrevista queda prohibido el uso de celulares u otros dispositivos electrónicos.

COMENTARIOS

El proceso se declara DESIERTO, conforme a lo establecido en el numeral 9. DECLARATORIA DE DESIERTO Y CANCELACIÓN DEL PROCESO del sub numeral 9.1. Declaratoria de proceso desierto literal b), de las Bases del Proceso CAS N° 257-2024-MIGRACIONES: "Cuando ninguno de los/las postulantes cumpla y/o acredite los requisitos del perfil del puesto"

Breña, 17 de Junio del 2024

COMITÉ DE SELECCIÓN CAS

(*) La cantidad y denominación de los criterios de evaluación podrá modificarse debido al perfil del puesto del proceso CAS, actualización de normativa en la materia o la evaluación técnica de la ORH